

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7455 ZARAGOZA

D^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000416/2017-A, y N.I.G. 50297 47 1 2017 0000902

2.- Deudor en concurso: Saltec Equipos para la Construcción SA

Cif: A500097146

Domicilio social: Avda. Cataluña, 243 interior, ahora denominada calle Isidoro Antillón, 13

Inscripción Registro Mercantil: tomo 1529, folio 21, hoja Z-11719

3.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

4.- Fecha de declaración: 23-01-2018

5.- No ha solicitado la liquidación

6.- Facultades de administración: intervenidas

7.- Administración concursal: Castellero Auditores SLP, cif B50419753

Dirección postal: Av Independencia, 24-26, 5º oficina 4

Dirección electrónica:

administracionconcursal@castilleroauditores.es

Teléfono: 976215950

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 31 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180008246-1